

Proyecto Educativo Institucional



Liceo Tecnológico de Copiapó

Director (a): David Muñoz Fernández

Dirección del Establecimiento: Avenida Circunvalación Norte N° 1605

R.B.D.: 13145-8

Comuna: Copiapó

Fono: 522221044

Fax: 522224831

Correo Electrónico: l_tecnologico@yahoo.es

Año de creación: 19 de Febrero de 1997.

Decreto Cooperador de la función del Estado: Resolución Exenta N° 106, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Atacama.

PERÍODO 2016-2020

INDICE

	Página
CONTEXTO	
I. Presentación	3
II. Introducción	4
III. Información Institucional	5
IV. Reseña Histórica	7
V. Síntesis de Antecedentes del Entorno	10
IDEARIO	
VI. Sellos Institucionales	11
VII. Visión	11
VIII. Misión	11
IX. Definiciones y sentidos institucionales	12
X. Valores y Competencias	13
TIPO DE EDUCACIÓN Y OBJETIVOS	
XI. Tipo de Educación	14
XII. Objetivos educacionales permanentes del establecimiento	15
XIII. Objetivos educacionales a mediano y largo plazo del establecimiento	15
XIV. Propuesta curricular	17
PERFILES DE LOS INTEGRANTES	
XV. Perfiles	
Organigrama Institucional	18
Directivos	19
Docentes	20
Asistentes de la Educación	21
Profesionales de Apoyo	21
Apoderados	22
Alumnos y Alumnas	23
PLANES EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	
XVI. Planes de Acción	26
XVII. Evaluación y seguimiento	27
XVIII. Anexos	28

CONTEXTO

I. PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional del Liceo Tecnológico de Copiapó, se concibe como un proceso dinámico de construcción colectiva y permanente, resultado del compromiso y la participación de todos quienes forman parte de esta Unidad Educativa. A su vez, este instrumento posibilita la gestión estratégica adhiriéndose al currículum nacional elaborado y actualizado por el Ministerio de Educación, que define nuestro accionar para todos los niveles, subsectores y módulos de aprendizaje; además de las competencias que los estudiantes deben adquirir y la forma como se estructura el proceso de enseñanza aprendizaje.

El Liceo Tecnológico actualmente se encuentra en una etapa de mejoramiento integral como institución, que parte junto a toda la Comunidad Liceana el año 2015, con el planteamiento de una nueva propuesta formativa, con una Visión, Misión y Principios Educativos renovados, que promuevan constituirse en una Institución Líder en la región en la formación de técnicos de nivel medio, con solidas competencias para insertarse en el mundo laboral de manera efectiva y eficiente.

Esta transformación nos permitió consolidar los **“Sellos y Sentidos de Nuestro Horizonte Educativo”**, “Sellos” que buscaremos de ahora en adelante imprimir en nuestros estudiantes y en la Comunidad Educativa en general, permitiéndonos contar con una **visión y misión distinta, centrada en la formación Técnico Profesional que nos caracteriza**, y que serán la clave para la formulación de un nuevo Plan de Mejoramiento Educativo del Liceo Tecnológico que nos regirá para los próximos cuatro años.

Este mejoramiento integral se espera lograr con el apoyo de una serie de estrategias que apuntan a fortalecer el trabajo en equipo, a establecer y consolidar estructuras de gestión, a apoyar el trabajo de los docentes para satisfacer las demandas que plantea el currículum, siendo nuestro tema esencial dentro de nuestras posibilidades, entregar las herramientas necesarias a los diferentes actores, para apuntar al logro de metas académicas y a ofrecer mejores oportunidades de desarrollo a nuestros estudiantes, fortaleciendo sus capacidades y potenciándolas para lograr un progreso integral de sus conocimientos, habilidades y actitudes.

II. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional desde el año 2014 se ha ido fortaleciendo gracias a un progresivo trabajo para ir articulándolo con nuestro Plan de Mejoramiento Educativo, siendo ambos los principales instrumentos de gestión con los que cuentan el establecimiento para plasmar sus aspiraciones, sentidos y fines de desarrollo de los distintos actores de la comunidad escolar, que de manera colaborativa han consensuado, estableciendo un horizonte de mediano y largo plazo para el mejoramiento de la calidad integral de los aprendizajes, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa de todas y todos sus estudiantes.

Lo anterior, la comunidad educativa lo ha hecho posible contando con espacios para trabajar colaborativa mente y participativamente, siendo convocados a construir y a ser parte de las definiciones que les afectan directamente en su desarrollo y cotidianidad.

Nuestra comunidad educativa propende a reflexionar sobre los sentidos que sustentan su propuesta pedagógica y cómo esta se refleja en su quehacer y prácticas cotidianas, como también en los esfuerzos de mejoramiento que desarrolla para alcanzar sus objetivos institucionales, considerando en ello las expectativas y necesidades de los distintos actores que la constituyen.

El proceso de actualización nos lo planteamos como un desafío en base a reflexiones desarrolladas, teniendo como referencia orientaciones ministeriales y el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento; jornada que fue el inicio de un proceso de revisión y actualización de este instrumento que orienta la gestión de la institución, y que se tradujo en recoger los aportes y sugerencias de toda la comunidad, y que resultaron en expresar cuales son los “Sellos y Sentidos de Nuestro Horizonte Educativo”, avanzando progresivamente en esta instancia, hacia el Liceo Tecnológico que todos queremos.

Para el año 2016 las definiciones y sentidos institucionales ya se ajustan a nuestra Visión y Misión, encontrándonos actualmente consolidando el proceso de actualización del PEI, cuyos componentes tenemos claro que deberá guardar coherencia con los objetivos estratégicos que el establecimiento se ha propuesto en nuestro Plan de Mejoramiento Educativo del PME 2017.

III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Liceo Tecnológico es una Institución Educativa Técnico Profesional de Enseñanza Media que está adscrita a la Jornada Escolar Completa Diurna (J.E.C.D.). Es un establecimiento educacional laico y mixto que cuenta con una matrícula de 920 niños y jóvenes en jornada diurna y 300 adultos en jornada vespertina, de los cuales un porcentaje importante pertenecen a familias vulnerables, siendo el IVE de un 64 % aproximadamente.

Este liceo tiene un plantel profesional con un alto espíritu de superación y está distribuido de la siguiente forma: Profesores de Estado de los diversos subsectores, Docentes Técnico Profesionales y Habilitados como Ingenieros, Licenciados, Técnicos de Nivel Superior y Técnicos de Nivel Medio y con una planta Directiva compuesta por un Director, un Sub Director un Inspector General, un Jefe de Unidad Técnica Pedagógica, un Jefe de Producción y un Orientador.

Cuenta con un equipo de asistentes de la educación, distribuidos en personal administrativo, inspectores y auxiliares de Servicios Menores.

El Liceo Tecnológico de Copiapó en jornada diurna imparte las especialidades de Administración, Electricidad, Electrónica, Construcción, Dibujo Técnico y Telecomunicaciones. De ellas Administración y Electricidad pertenecen al programa de Formación Profesional Dual. Además, de acuerdo a las nuevas Bases Curriculares, la especialidad de Administración ofrece las Menciones de Recursos Humanos y Logística, mientras que Construcción tiene la Mención en Terminaciones de Construcción. En jornada vespertina se imparte la modalidad Científico Humanista y las especialidades de Administración, Electricidad y Servicios de Alimentación Colectiva.

El establecimiento cuenta con un proyecto de integración escolar opción 4, que nos distingue a nivel comunal, este le permite dar oportunidad a estudiantes con discapacidad auditiva de cursar su enseñanza media preparándose para el mundo laboral mediante una certificación de competencias laborales en las áreas de Construcción y Servicios Gastronómicos.

Nuestro establecimiento se encuentra adscrito a la Jornada Escolar Completa Diurna (J.E.C.D.) desde 1997, con un horario establecido de 08:15 a 17:10 horas los días Lunes, Martes, Miércoles Jueves; y el día Viernes de 08:15 a 13:10 horas, el año lectivo es de 38 semanas anuales con régimen semestral. El Plan de estudio considera 42 horas semanales, con un total de 1.596 hora anuales.

Cuenta con un Consejo Asesor Empresarial conformado por importantes empresas de la zona, que participan en el proceso formativo de nuestros estudiantes, a través del Programa de Formación Dual y como Centros de Práctica. Esta alianza empresa-liceo considera la existencia de convenios formales de colaboración mutua.

La infraestructura del establecimiento se compone de 19 salas de clases, 1 salas para Profesores, 1 sala de Apoderados, 1 sala de Audio, tres laboratorios de Computación, 1 laboratorio de ciencias, diez talleres distribuidos en Artes Visuales, Artes Musicales, Gastronomía y de las seis especialidades diurnas, 3 oficinas de Inspectoría, 16 oficinas, entre Dirección, sub dirección, U.T.P., Programa Dual, Unidad de Producción, Unidad de Integración, Centro de Padres y Apoderados, Centro de Estudiantes y otras, un comedor para los alumnos de la JUNAEB, un comedor para los no beneficiarios de Junaeb, un Gimnasio y dos multicanchas, ocho baños distribuidos entre alumnos, alumnas y profesores, cuatro camarines con duchas, biblioteca, nueve bodegas menores.

Tanto Estudiantes como Apoderados a través de un proceso democrático eligen a sus representantes, constituyéndose así la Directiva del Centro General de Padres y del Centro de Estudiantes. Además periódicamente sesiona el Consejo Escolar que se encuentra

conformado por un representante de los profesores, estudiantes, apoderados y asistentes de la educación.

IV. RESEÑA HISTÓRICA

Años	Acontecimientos relevantes
1997	El Liceo Tecnológico de Copiapó fue creado el día 19 de Febrero de 1997 con la Resolución Exenta N° 106, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Atacama.
1997	Fue inaugurado el día 10 de marzo del mismo año, por el Presidente de la República, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, junto a la primera dama Sra. Marta Larraechea Bolívar, el Ministro de Educación don Juan Pablo Arellano, la Ministra de Bienes Nacionales Sra. Adriana Delpiano, el Intendente de la Región de Atacama don Eduardo Morales Espinoza, el Alcalde de la Comuna de Copiapó don Marcos López Rivera, la Secretaria Ministerial de Educación Sra. Viviana Ireland Cortés, el Jefe del Departamento Provincial de Educación Copiapó-Chañaral don Tomás Arredondo Vallejo, el Director del Departamento de Educación Municipal don Pedro Paolini Arqueros y diversas autoridades civiles, eclesiásticas y militares. El establecimiento fue bendecido por el Obispo de Atacama Monseñor Fernando Ariztía Ruiz.
1997	Este nuevo establecimiento de Enseñanza Media Técnico Profesional se denomina Liceo Tecnológico de Copiapó, siendo el primero en la Región en establecer la Jornada Escolar Completa, enmarcado dentro de la Reforma Educacional. El grupo de profesionales que emprendieron este gran desafío estaba distribuido de la siguiente forma: Planta directiva compuesta por un Director, un Coordinador Administrativo, un Coordinador Académico, una planta docente conformada por 32 profesores del área general y técnica. Además de tres secretarías administrativas, cuatro paradocentes y nueve auxiliares de servicios menores.
1997	En marzo de 1997, con el propósito de garantizar una educación de calidad a los estudiantes que ingresaron al liceo, todo el cuerpo docente directivo y docentes del establecimiento asistieron al curso de Perfeccionamiento denominado "Gestión de Mejoramiento educacional" impartido por la Secretaría Regional Ministerial de Educación con reconocimiento del C.P.E.I.P. Una de las primeras iniciativas del Liceo fue impartir un curso de capacitación en computación para todos los docentes, ejecutado por profesores del establecimiento.
1997	En sus comienzos, impartió Enseñanza Humanístico – Científica a dos cursos de Segundos Años Medios (70 alumnos) y un Tercer Año Medio (30 alumnos). El primer nivel se inició con seis Primeros años Medios de enseñanza Técnico Profesional (210 alumnos). Las primeras especialidades que se proyectaron en el Liceo fueron Administración, Electricidad, Terminaciones de Construcción y Electrónica. Estas fueron presentadas a los alumnos mediante talleres exploratorios en Primero y Segundo Año Medio con la finalidad que escogieran la especialidad que realmente respondía a sus intereses. También se crearon academias y clubes para motivar a los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje.
1998	Durante el mismo año se redactó el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Interno, formándose también el Primer Centro de Padres y Apoderados, transformándose en colaborador del establecimiento educacional.
1998	Durante este año el liceo participa en sus primeras actividades masivas internas y externas, como jornadas de conversación sobre afectividad y sexualidad (JOCAS), Festival de Música por la Paz y Día del Desafío, entre otras.
1999	A partir de este año comienza la formación Técnico Profesional impartiendo las especialidades de Administración, Electricidad, Electrónica y Terminaciones de Construcción en tercer medio. Junto a ello en la especialidad de Administración se implementa el Proyecto de Formación Profesional Dual.

- 2000 En el año 2000 se crea la especialidad de Dibujo Técnico. Ese mismo año se crea la Tercera Jornada (JORNADA NOCTURNA) la que contó con 448 alumnos distribuidos en 10 cursos de 1º y 2º Ciclo (aplicándose el Decreto 12/1988 CIENTÍFICO HUMANÍSTA).
- 2005 En el año 2005 se crea la especialidad de Telecomunicaciones que se empieza a impartir el año 2006, llegando la población estudiantil a 864 estudiantes en el año 2007.
Este establecimiento se ha caracterizado por su espíritu inclusivo, pues ha estado abierto a recibir y asumir el gran desafío y responsabilidad que implica la inclusión educativa de alumnos con necesidades educativas especiales. El Liceo Tecnológico de Copiapó, ha acogido en diversos periodos académicos a estudiantes con hipoacusia (pérdida auditiva parcial), quienes pudieron formarse y egresar de diversas especialidades de la Enseñanza Media Técnico Profesional (opción 1 de integración). Es así como a partir de marzo del año 2005, la Dirección del Liceo acepta un desafío mayor, el de otorgar una alternativa de continuidad de estudios para un grupo de jóvenes sordos. En consecuencia, se conformó un curso Especial (opción 4 de integración), y se estructuró un currículo funcional de Enseñanza Media Humanista Científico (Planes y Programas propios). Actualmente dicho Proyecto está dirigido por la Unidad de Integración del plantel.
- 2007 El trabajo mancomunado de la comunidad escolar ha permitido al Liceo desarrollarse creciendo permanentemente en diversos ámbitos y esto permitió obtener meritorias Excelencias Académicas consecutivas entre los años 2002 – 2016
al
2016
2015.
Durante este periodo las distintas especialidades se han ido fortaleciendo a través de la experiencia, así como también de la llegada de nuevos profesionales, los cuales a través de diversos proyectos han logrado un mejor desarrollo y mayores posibilidades para los estudiantes.

Actividades extracurriculares.

A. Trabajo con Juntas de Vecinos.

1999 a la fecha El Liceo enclavado entre dos poblaciones de reconocida antigüedad y conformada por trabajadores, gente esforzada y de escasos recursos prontamente se integró con las juntas vecinales de Población Arturo Prat y de Ampliación Prat participando con la primera de ella en la pavimentación compartida de Calle Grau concretada en 1999 y con Ampliación Prat en un proyecto de remodelación de Avenida Circunvalación Norte lo que no fructificó por la negativa de la Empresa de Ferrocarriles.

Se realizó el Proyecto “PATIO DE LOS HIBISCOS” en conjunto Liceo – Empresa Minera Candelaria e Ilustre Municipalidad de Copiapó, dándose inicio a una forestación al interior del establecimiento.

B. Academias, Ferias y Encuentros Científicos

Desde sus inicios el Liceo se ha destacado por su participación en academias científicas, ferias y encuentros científicos y tecnológicos organizados por CONICYT (CORPORACIÓN NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA), apoyado por docentes de la Universidad de Atacama.

También destacan áreas como la Música, el Deporte, las Artes, el Patrimonio Cultural, los que apoyados por el Consejo de Cultura y las Artes, como también distintas instancias del deporte, han permitido acceder a proyectos, participar en competencias deportivas y tener acceso a capacitación, charlas y visitas a sitios históricos de la provincia de Copiapó.

También en el área del deporte han obtenido meritorios resultados. A través de estos años se destaca la formación de la Estudiantina Folklórica con Bailes de Norte – Centro y Sur. Posteriormente la creación de la Banda Instrumental (2006).

Proyectos.

Se han ejecutado proyectos tales como:

Proyecto Computación Laboratorio NIC (20 equipos con mesas y sillas), Proyecto Enlace (9 equipos) que posteriormente con un Proyecto Interno de Ampliación, se transformó en un laboratorio con 24 equipos computacionales con mesas y sillas en la cual participaron las especialidades de Terminaciones de Construcción, Electricidad y Computación.

Proyecto Taller para Terminaciones de Construcción y Metales, en el año 2006.

Proyecto Taller para Electrónica y Telecomunicaciones.

además de Proyectos de Mejoramiento Educativo denominados 1.- El Centro tecnológico una nueva instancia de aprendizaje, 2.- Taller funcional de Proyección social” valor \$4.524.000, 3.- “Mejorando la Gestión Escolar” valor \$6.000.000 y otros proyectos menores, las iniciativas como la Academia de Tránsito y Conducción le han dado un plus especial y que para los jóvenes egresados les ha significado una nueva herramienta de trabajo.

Eventos.

Existen diversos eventos que han marcado una trascendencia en la comunidad escolar como son:

-Actos de Aniversario con los temas:” Retrospectiva de un joven liceo”, Homenaje a los Liceos de Copiapó, “El nuevo mundo”, “Una educación para nuevos tiempos”, “Las Especialidades”, “Homenaje a Copiapó”, “Atacama tierra de Leyendas”, “La llegada del Ferrocarril”, entre otros.

-La exposición de las especialidades dirigida en especial a la comunidad de Octavos Años Básicos de las Escuelas y Colegios de Copiapó.

-Galas Gimnásticas.

-Presentaciones folclóricas.

V. SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

El Liceo Tecnológico de Copiapó se encuentra emplazado en los márgenes de la cuenca transversal del Río Copiapó, en los 27° 30' Latitud Sur y 70° 31' Longitud Oeste. Ubicado al Noreste de la ciudad, en Calle Circunvalación Norte 1605 pasado la vía férrea, en la Tercera Región de Atacama.

Las actividades económicas predominantes en la región son la minería y la exportación de uva, lo cual implica que las necesidades de la población se orientan hacia esas áreas, por lo que esta modalidad de enseñanza Técnico Profesional pretende contribuir a satisfacer necesidades del mercado laboral de la propia ciudad, región y del país de acuerdo a las políticas educacionales y empresariales, así como también intereses de los propios alumnos y sus familias.

Este Liceo Técnico Profesional, creado en 1997, por resolución exenta N° 106 del 19 de febrero de ese año, atiende principalmente a los estudiantes de sectores aledaños y altos de la ciudad de Copiapó, de igual manera a aquellos estudiantes de otros puntos de la ciudad que desean ser parte de este proyecto educativo.

Según el PADEM 2015, se ha incrementado el índice de vulnerabilidad en el establecimiento, llegando a un 75,4 %, lo cual nos plantea un desafío aun mayor, el poder entregarles a los hijos de estas familias y de toda la comunidad educativa, una formación integral en el ámbito de una especialidad que les facilite la inserción laboral, así como también la posibilidad de optar a la continuación de estudios superiores.

IDEARIO

VI. SELLOS EDUCATIVOS

APRENDIZAJES DEL SER: Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y de los demás.

APRENDIZAJES DEL CONOCER: Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.

APRENDIZAJE DEL CONVIVIR: Aprender a convivir en base a la justicia, solidaridad y generosidad.

APRENDIZAJES DEL HACER: Aprender a hacer trabajos en equipo.

VII. VISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Un liceo Técnico Profesional que se constituya en una institución líder reconocida en la región, que aporte al desarrollo productivo del País, desarrollando competencias para desempeñarse en el mundo laboral, entregando una formación integral a sus estudiantes, que promueva la inclusión, el respeto del entorno, un espíritu crítico y compromiso con la sociedad.

VIII. MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Formar Técnicos Profesionales de Nivel Medio con sólidas competencias, que permitan incorporarse al mundo laboral de manera efectiva y eficiente.

IX. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y enfoques educativos

El individuo aprende a través de su integración social. El educador debe crear situaciones que llevan al joven a construir su propio aprendizaje. Además, el aprendizaje es significativo, cuando los conocimientos son funcionales. Debe existir por parte del alumno una actitud favorable, para aprender significativamente.

De acuerdo a la reflexión anterior El presente Proyecto Educativo considera lo siguiente:

1.- Principios Orientadores:

Desarrollo Personal

1. El liceo formará y potenciará a través de sus planes y programas, el desarrollo personal de los alumnos y alumnas, generándoles seguridad, autoestima y confianza en sí mismo.
2. El liceo propenderá a formar en sus alumnos habilidades sociales, que les permitan asumir compromisos propios y con la comunidad.
3. El liceo se preocupará de promover el aprender a hacer para trabajar en equipo y desarrollar la productividad del país, entregando una formación integral a los estudiantes, que promueva la inclusión, respeto del entorno, espíritu crítico y compromiso con la sociedad.

Desarrollo Intelectual

1. El proyecto tendrá como finalidad principal, entregar a los alumnos y alumnas las herramientas y habilidades necesarias, para integrarse al mundo laboral de manera efectiva y eficiente.
2. El liceo considera esencial el proceso de estimulación de las capacidades intelectuales, la creatividad, el trabajo en equipo, el desarrollo de las artes, la práctica del deporte, el desarrollo de habilidades sociales y culturales.

Desarrollo Ético-Valórico

1. El establecimiento en conjunto con la familia, propenderá a promover el desarrollo de la autoestima, estabilidad y equilibrio de cada estudiante, desarrollando un ambiente donde exista una sana convivencia y bienestar, con reglas y procedimientos acotados, con normas claras, concordadas y aceptadas, adoptando el compromiso propio y con los demás, aprendiendo a convivir en base a la justicia, solidaridad y generosidad.
2. Nuestro liceo, en conjunto con la familia, busca promover el desarrollo de las propias habilidades y competencias en cada estudiante, favoreciendo el trabajo en equipo, en un ambiente de convivencia intercultural, de respeto por el otro y de aceptación e integración, a partir del compromiso con el entorno y una mirada y participación crítica respecto al mundo social.

Desarrollo Social

1. En este establecimiento la formación se basa en compartir experiencias y vivencias que tiendan a fortalecer el trabajo en equipo, los pilares valóricos, actitudes proactivas frente a la prevención de riesgos en general, dispuestos al cambio y que se propenda al uso de nuevas tecnologías.
2. Nuestro liceo, tiende a promover la resolución de problemas, el respeto a la convivencia intercultural, la protección a la biodiversidad y desarrollar convenientemente el sentido de pertenencia.
3. Nuestra institución Educativa cree en un proceso de formación que promueva las relaciones fraternas en la diversidad humana, brindando oportunidades de desarrollo personal y colectivo.

Desarrollo Educativa Solidario

Nuestra institución Educativa cree en un proceso de formación que promueva las relaciones fraternas en la diversidad humana, brindando oportunidades de desarrollo personal y colectivo.

X. VALORES Y COMPETENCIAS

Basado en los Principios Orientadores, la Educación que entregará nuestro liceo estará basada en cinco pilares fundamentales y competencias que se desarrollarán en conjunto:

1.- Desarrollo Personal:

- Valores: RESPONSABILIDAD, AUTOESTIMA, CONFIANZA EN SÍ MISMO, AUTODISCIPLINA, PERSEVERANCIA, PREVENCIÓN DE RIESGOS, ADAPTACIÓN AL CAMBIO.
- Competencias: RESOLVER PROBLEMAS, TRABAJAR EN EQUIPO, ADAPTARSE AL CAMBIO, LOGRAR RECONOCIMIENTOS DE SUS LABORES COMO PROFESIONAL, ACTUAR RESGUARDANDO LA SEGURIDAD PROPIA Y LA DE LOS DEMÁS, ACEPTAR DESAFÍOS LABORALES Y ACADÉMICOS ACORDES A SUS INTERESES Y HABILIDADES.

2.- Desarrollo Intelectual:

- Valores: CURIOSIDAD, INTERÉS POR EL CONOCIMIENTO, CRITICIDAD, CULTURA, CREATIVIDAD.
- Competencias: EXPRESAR IDEAS Y OPINIONES, TRABAJAR COLABORATIVAMENTE, ESTABLECER CAUSAS Y PLANTEAR SOLUCIONES, RESOLVER PROBLEMAS, DESARROLLAR Y APLICAR HABILIDADES TÉCNICAS.

3.- Desarrollo Ético-Valórico:

- Valores: COMPROMISO, HONESTIDAD, PERTENENCIA, INCLUSIÓN, ESPÍRITU CRÍTICO.
- Competencias: TRABAJAR EN EQUIPO, EXPERIMENTAR UNA SANA CONVIVENCIA, SENTIDO DE PERTENENCIA.

4.- Desarrollo Social:

- Valores: PAZ, RESPETO, RESPONSABILIDAD, FRATERNIDAD, SOLIDARIDAD, TOLERANCIA, IGUALDAD, CUIDADO DEL ENTORNO.
- Competencias: COMPORTARSE EN FORMA CONSIDERADA CON LAS ACTITUDES Y PENSAMIENTOS DE LOS DEMÁS, COMPARTIR EXPERIENCIAS, TRABAJAR EN EQUIPO, RESOLVER CONFLICTOS PACÍFICAMENTE, RECONOCER Y CUMPLIR DERECHOS Y DEBERES PROPIOS Y DE LOS DEMÁS,

5.- Desarrollo Educativo Solidario:

- FRATERNIDAD, DIVERSIDAD HUMANA, OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.
Competencias: RELACIONES SOLIDARIAS, RESPETO A LA DIVERSIDAD.

XI. TIPO DE EDUCACIÓN

Principios

El Liceo Tecnológico de Copiapó:

- 1 Cuenta con Planes y Programas de Estudio que se encuentran al alero de las Bases Curriculares de la Formación Diferenciada Técnico Profesional del Ministerio de Educación de Chile. La distribución de la carga horaria lectiva y no lectiva, se ha establecido considerando entregar a los estudiantes una sólida formación técnica que incorpore todos los aspectos del desarrollo académico, personal y social de un joven, para contribuir de manera integral en la formación de Técnicos de Nivel Medio que sean un aporte a la sociedad.
- 2 Promueve la mejora continua en los procesos de Enseñanza – Aprendizaje, estableciendo procedimientos que garanticen la implementación de Prácticas Pedagógicas efectivas, asegurando el logro de los aprendizajes de todos y todas las estudiantes de acuerdo a los Programas de estudio y la misión del establecimiento, considerando sus características individuales.
- 3 Establece procedimientos de evaluación que se rigen por la normativa vigente y fomenta la aplicación de estrategias, metodologías e instrumentos evaluativos diversos que permitan evidenciar el logro de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes.
- 4 Resguarda el uso eficiente de los Recursos Educativos, mediante procedimientos que aseguran su disponibilidad y la pertinencia de su uso con didácticas que impacten positivamente en el logro de los aprendizajes. Además, promueve la sustentabilidad, el respeto por su entorno y el medioambiente.
- 5 Asegura que todos y todas sus estudiantes cuenten con acompañamiento y orientación que les permita comprender la etapa del desarrollo que están viviendo, integrando los aspectos educacionales, vocacionales, de afectividad y sexualidad como un área más de su desarrollo, en un marco de responsabilidad, inclusión y respeto, accediendo a información pertinente y actualizada, que les permita explorar, conocer y tomar decisiones acordes a sus propios intereses.

XII. OBJETIVOS EDUCACIONALES PERMANENTES DEL ESTABLECIMIENTO

- 1 Entregar una formación integral a nuestros estudiantes desde el punto de vista valórico, técnico, social, cognitivo, artístico, físico y espiritual.
- 2 Desarrollar una educación de calidad con sólida formación académica técnico profesional, que les permita a nuestros estudiantes enfrentar de manera eficaz los requerimientos que le plantea la vida laboral o si lo prefiere, en la continuación de estudios superiores.
- 3 Fomentar un sentido de pertenencia institucional, en toda la comunidad educativa de manera que exista una preocupación constante por el cuidado, respeto y desarrollo tanto de las personas que la componen como del entorno educativo.
- 4 Desarrollar una institución líder en la región en lo referente a educación técnico profesional, proporcionando al mundo productivo egresados con sólidas competencias personales laborales (habilidades blandas), formación ciudadana y respeto por el medio ambiente.
- 5 Concretar sólidas redes de apoyo con instituciones gubernamentales educacionales, sociales y del mundo privado, permitiendo articular el PEI del establecimiento y orientar de mejor manera el proceso de enseñanza aprendizaje.

XIII. OBJETIVOS EDUCACIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL ESTABLECIMIENTO

1 ÁREA DE LIDERAZGO:

- Liderar todos los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Promover un ambiente académicamente estimulante y facilitador de los aprendizajes, cuyos objetivos y metas se basen en orientaciones claras y precisas.
- Comprometer la participación activa de los integrantes de la comunidad Educativa, en la implementación del PEI, elaboración de PME, propuesta curricular y el logro de los objetivos y metas a través del refuerzo en el mejor funcionamiento de los equipos y estamentos representativos del Liceo tales como: Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Consejos de Departamentos, Consejo Empresarial, CCAA, CCPP.
- Cautelar la constitución oportuna y efectiva de todos nuestros estamentos representativos.
- Reforzar permanentemente los lazos con nuestras redes de apoyo de manera de cubrir las necesidades y requerimientos de la formación académica, integral y de necesidades educativas especiales de nuestros estudiantes
- Fortalecer los canales de comunicación internos y externos existentes e incorporar nuevos, que incidan positivamente en la comunicación y promoción de nuestro establecimiento.

2 ÁREA CURRICULAR:

- Desarrollar un proceso pedagógico permanente que asegure la implementación del currículum, utilizando métodos de enseñanza y recursos pedagógicos que incidan efectivamente en el logro de los aprendizajes de nuestros estudiantes.
- Instalar un sistema de acompañamiento al aula orientado a contribuir al mejoramiento de las prácticas docente, mediante la retroalimentación constante y la identificación de fortalezas y debilidades para facilitar el acceso a instancias de desarrollo profesional.

- Instalar un sistema de seguimiento y monitoreo de las metas académicas sobre el cual realizar un análisis y definir estrategias y remediales que propicien el mejoramiento continuo.
- Reforzar permanentemente los lazos con nuestras redes de apoyo de manera de cubrir las necesidades y requerimientos de la formación académica, integral y de necesidades educativas especiales de nuestros estudiantes.
- Consolidar al equipo psicosocial como agente importante de apoyo a aquellos estudiantes que presenten falencias pedagógicas y psicosociales que afectan su proceso educativo.

3 ÁREA DE CONVIVENCIA:

- Promover un buen clima escolar a través de la instalación y uso de técnicas posibles de administrar que permitan anticiparse a los conflictos, así como también tender a resolverlos, contenidas en el manual de convivencia y ser utilizadas por los distintos actores de la Comunidad Educativa.
- Mantener y/o crear nuevos programas de actividades de formación extracurricular en ámbitos tales como: ciencias, deportes, cultura, tecnología, artística y social, con el fin de satisfacer intereses de nuestros estudiantes.
- Generar espacios que posibiliten a cada estamento, de acuerdo a su función y responsabilidad, expresar sus opiniones y desarrollar iniciativas que permitan fortalecer el sentido de participación ciudadana y vida democrática.
- Implementar acciones que permitan entregar a los padres y apoderados herramientas formativas que vayan en directo beneficio de la relación con sus pupilos y el establecimiento.
- Generar acciones que favorezcan una convivencia institucional donde prevalezca una cultura inclusiva y un trato igualitario apoyado en una sólida base de clima de confianza entre todos los estamentos que conforman nuestra institución.

4 ÁREA DE RECURSOS:

- Asegurar la ejecución de programas de capacitación, asesoría, o perfeccionamiento permanente de un 100% de los docentes directivos, docentes de aula (área general y técnica) y asistentes de la educación con el fin de elevar sus capacidades, afectando positivamente indicadores referidos a este ámbito (ejemplo evaluación docente).
- Satisfacer oportunamente las necesidades de equipamiento y material de todos los subsectores que permitan desarrollar los planes y programas de manera eficiente y eficaz.
- Instalar un mecanismo de seguimiento en el uso de recursos pedagógicos, didácticos y tecnológicos que posee el establecimiento y establecer relaciones de uso y resultados institucionales obtenidos, medidos a través de indicadores.
- Posicionar al Área de Proyectos como una unidad capaz de generar la adquisición de recursos adicionales que permitan fortalecer la autogestión institucional.

5 ÁREA DE RESULTADOS:

- Mejorar resultados institucionales medidos en indicadores de eficiencia interna, subiendo indicadores en lo referente a aprobación, SIMCE, PSU, egresados, práctica profesional y titulación.
- Analizar los resultados de la gestión institucional en todas sus áreas para medir el impacto de las acciones realizadas y fundamentar la toma de decisiones futuras.

XIV. PROPUESTA CURRICULAR

El Liceo Tecnológico de Copiapó cuenta con Planes y Programas de Estudios que se encuentran aprobados por Resolución Exenta 109/2016, de la Secretaría Ministerial de Educación, Región de Atacama.

Su elaboración ha considerado las nuevas bases Curriculares de la Formación Técnico Profesional y los Programas de Estudio oficiales del Ministerio de Educación.

Considerando la misión del establecimiento, se han tomado las decisiones académicas que permitan en un lapso de 4 años, preparar a los estudiantes de manera integral para incorporarse exitosamente al mundo del trabajo.

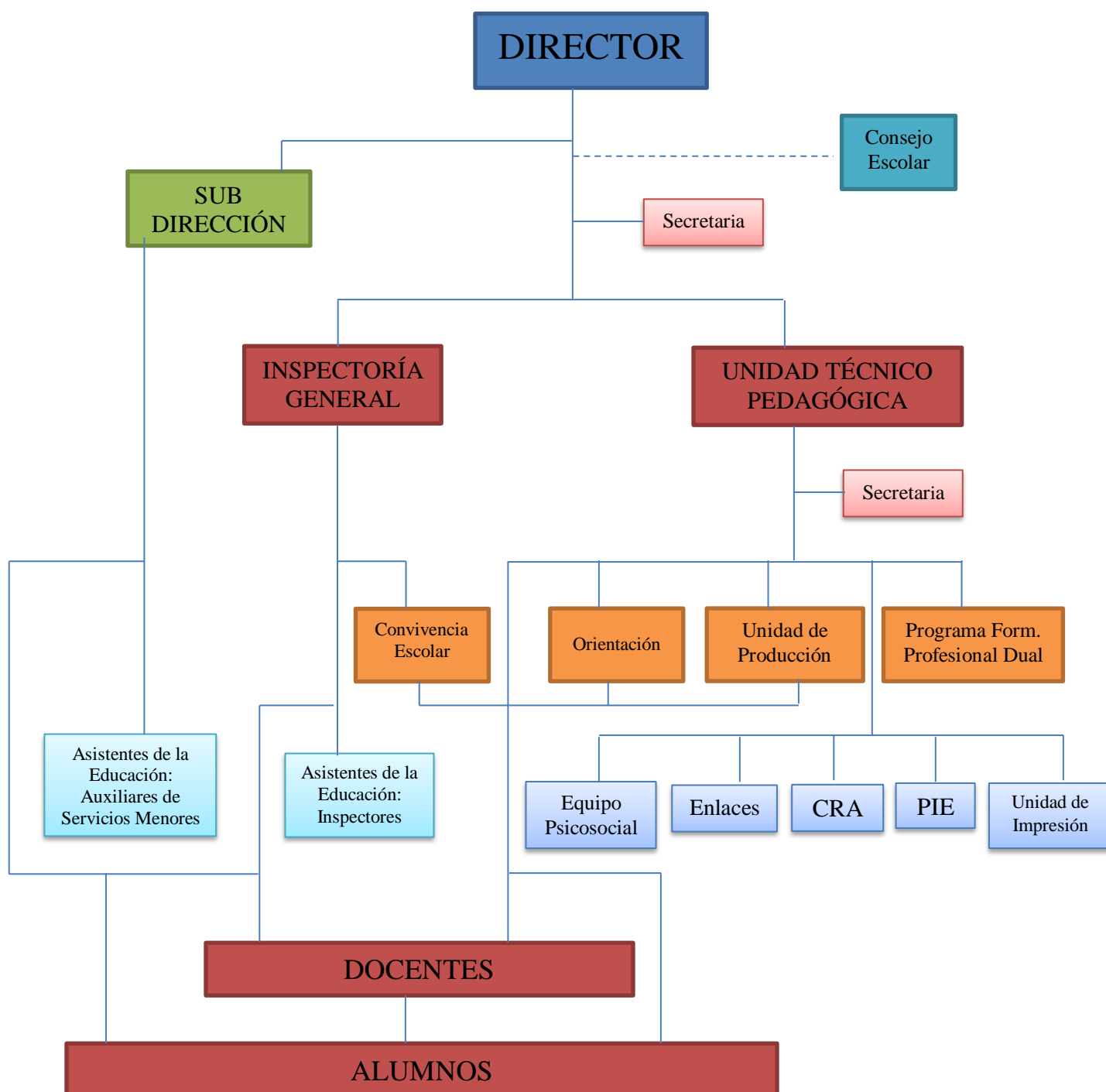
Para la distribución de la Horas de Libre disposición, se ha considerado las Artes y la Educación Física como elementos fundamentales en la formación integral de nuestros estudiantes de 1° a 4° medio, quienes, a través de estas disciplinas, pueden desarrollar habilidades que complementan su formación técnico profesional y refuerzan nuestros sellos institucionales.

Como parte de una estrategia de formación Técnico Profesional, en búsqueda de mayores y mejores aprendizajes, se imparte Formación Profesional Dual, instancia que permite a los estudiantes, mediante una modalidad de alternancia entre Empresa y Liceo, adquirir aprendizajes prácticos in situ lo cual fortalece su formación profesional y personal.

En los niveles 1° y 2° se incorporan dos asignaturas propias del establecimiento, Manejo Herramientas Informáticas y Diseño de aplicaciones tecnológicas, las cuales tienen como objetivo adquirir conocimientos y desarrollar habilidades en los estudiantes que son necesarias para el logro de los aprendizajes de todas las especialidades que el liceo imparte.

XV. PERFILES

Organigrama Institucional



Equipo Directivo

El equipo Directivo de Liceo Tecnológico de Copiapó está compuesto por:

Director, Subdirector, Inspector General y Jefe de UTP.
Además componen el Equipo de Gestión los cargos de Orientador y Jefe de Producción.
El perfil de acuerdo a su gestión en el establecimiento es:

DIRECTOR

Liderar el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, generando redes y vínculos con el entorno (del sector productivo, educación básica y superior, ONG'S, Municipios, organismos estatales u otros), conduciendo y liderando los procesos pedagógicos, considerando las necesidades de la comunidad educativa, los objetivos y las metas establecidas; gestionando procesos de innovación y emprendimiento; acompañando y supervisando a docentes, profesionales y colaboradores, promoviendo la mejora continua de la educación TP; fomentando la inserción laboral o la continuidad de estudios de nivel superior para los estudiantes, con la finalidad de velar por la calidad de la educación técnico profesional.

SUB-DIRECTOR

Organizar, coordinar y supervisar el trabajo armónico y eficiente de los distintos organismos del establecimiento educacional asesorando y colaborando directa y personalmente con el Director. Subrogar al Director cuando éste se ausente. Integrar el Consejo de Coordinación y Gestión del Consejo Escolar.

INSPECTOR (a) GENERAL

Articular todas las tareas de gestión que se realizan en el E.E. Resguardando las condiciones organizativas, el cumplimiento del reglamento de convivencia de la comunidad escolar, además de promover los valores presentes en el Proyecto Educativo Institucional. De acuerdo a la actual estructura organizativa existirán dos Inspectores Generales a cargo uno de la jornada de la diurna y otro de la jornada vespertina.

JEFE(a) DE UTP

Conducir los procesos curriculares y pedagógicos del establecimiento de enseñanza media técnico-profesional, asesorando al equipo directivo, a los profesores y docentes en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de actividades curriculares, implementando planes de apoyo al aprendizaje y al desarrollo profesional docente, tanto en la formación general como en la diferenciada técnico profesional, con el objetivo de velar por la calidad de la educación de los estudiantes.

ORIENTADOR(a):

Liderar procesos de orientación vocacional y laboral del establecimiento y programas de apoyo para el desarrollo biopsicosocial de los y las estudiantes, desarrollando estrategias de construcción del proyecto de vida de los jóvenes, siendo responsable de planificar, coordinar, acompañar, supervisar y evaluar las actividades del área, coordinar a profesores jefes, de especialidad y otros colaboradores internos y externos, velando por lograr un ambiente seguro para el aprendizaje.

JEFE(a) DE PRODUCCIÓN

Coordinar la implementación de los planes y programas de las especialidades, asesorando y apoyando al equipo directivo y de docentes en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades de aprendizaje, velando por la calidad de la educación y el logro del perfil de egreso por parte de los y las estudiantes.

DOCENTES

- Conocedor de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento y de su plan de mejoramiento educativo.
- Con vocación de servicio, poseedor de dominio de grupo, comprometido con sus alumnos, capaz de establecer límites claros en su relación con ellos.
- Flexible ante situaciones especiales, con capacidad de enfrentar situaciones conflictivas y resolverlas, mediando ante el conflicto
- Preocupado de conocer a sus alumnos y alumnas para conectarse individualmente con ellos y realizar el mayor esfuerzo para que todos los estudiantes sean exitosos.
- Cooperador como clave fundamental para trabajar en equipo, capaz de crear vínculos con los que componen la comunidad educativa.
- Creativo, conocedor de los planes y programas de su especialidad y de modelos y estrategias de enseñanza aprendizaje, con dominio de contenidos propios y con lenguaje pedagógico, capaz de cautivar la atención de sus alumnos.
- Dedicado, con espíritu de superación y dispuesto a la formación continua, con dominio de la estructura de una buena clase para que sus alumnos reciban la mejor educación.
- Decidido a encontrar los medios necesarios para lograr conectarse con todos los estudiantes, con capacidad de liderazgo para que los alumnos reciban la formación que necesitan sin importar el desafío que se le plantee.
- Empático con los que integran la comunidad educativa y especialmente con las individualidades de sus alumnos(as) inspirándolos en creer en sus capacidades y habilidades académicas, instándolos a la proyección de objetivos y metas para que se conviertan en miembros activos de aporte a la sociedad.
- Reflexivo y crítico permanente sobre su desempeño en la labor docente, con un rol activo en la formulación de sus objetivos y métodos de enseñanza como componente esencial de la reforma educativa.

Los y las docentes de nuestro liceo promueven en sus alumnos y alumnas:

- 1 La autodisciplina y autocontrol, a través de prácticas pedagógicas que instalen y difundan las normas de convivencia del establecimiento, el pensamiento crítico y la autocrítica en su desarrollo personal y social.
- 2 El trabajo colaborativo, la responsabilidad y el cumplimiento de compromisos personales, académicos y laborales, fortaleciendo actitudes habilidades y competencias académicas y laborales para trabajar en equipo, como parte fundamental de la formación de un técnico de nivel medio que sea un aporte productivo para su familia, la región y el país.
- 3 El fortalecimiento de la autoestima, el espíritu de superación y la motivación por el aprendizaje permanente, haciendo parte del quehacer pedagógico el desarrollo de actividades que propendan al autoconocimiento, la estimulación de los talentos individuales y la autorrealización personal.
- 4 El desarrollo de habilidades cognitivas de orden superior, a través de la incorporación de estrategias pedagógicas organizadas, desafiantes y motivadoras, que consideren los ritmos y estilos de aprendizaje y las necesidades educativas de todas y todos los estudiantes.
- 5 La participación, el respeto y la tolerancia, entre otros, mediante acciones concretas que promuevan estos valores como elementos fundamentales de la formación ciudadana.
- 6 El logro de aprendizajes significativos acordes al Perfil de Egreso, mediante una sólida formación conceptual, procedimental, actitudinal y la aplicación práctica de este conocimiento en diversos contextos.

- 7 El desarrollo de competencias que le permitan enfrentar el mundo laboral de manera exitosa, incorporando de manera transversal en sus prácticas pedagógicas, los Objetivos de Aprendizaje Genéricos de la Formación Diferenciada Técnico Profesional

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los Asistentes de la Educación son un grupo heterogéneo de personas que trabajan en nuestra comunidad, abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa (curricular y pedagógica) y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

Su perfil general es:

- Conocedor de aspectos sustantivos del Proyecto Educativo Institucional.
- Conocedores de los alumnos y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.
- Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los estudiantes.
- Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos de la escuela.
- Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.
- Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
- Respetuosos en todo momento con los integrantes que componen esta comunidad educativa, tanto alumnos, apoderados, directivos, docentes y entre pares.
- Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.

PROFESIONALES DE APOYO (PROFESIONALES Y EQUIPOS PSICOSOCIALES)

El equipo está compuesto por profesionales cuyas actividades son parte de las acciones definidas en el PME para brindar apoyo psicopedagógico y psicosocial a los estudiantes que presentan NEE o situaciones sociofamiliares que interfieren con su proceso educativo. Sus perfiles de acuerdo a su área profesional son:

PSICÓLOGO(A)

- Profesional con competencias que le permita entender integralmente los aspectos educativos de su entorno, de la cultura organizacional y las líneas de autoridad, para lograr una adecuada selección y utilización de las estrategias e instrumentos psicológicos, empleados para resolver las demandas planteadas en su campo de aplicación profesional.
- Capacidad para trabajar en equipo con sus colegas del área, los colegas de otras disciplinas y las autoridades de la institución con un lenguaje amplio y claro, que le permita una comunicación efectiva.
- Conocedor de distintos modelos de aprendizaje, de estrategias de enseñanza, motivación, principios y técnicas de modificación de la conducta, métodos de evaluación con el propósito de detectar y ayudar a solucionar problemas en su campo de acción.
- Capaz de realizar un seguimiento en relación a los procesos de aprendizaje y los logros obtenidos en la historia académica del estudiante con el fin de superar dificultades y potencializar las competencias adquiridas.

PSICOPEDAGÓGO

- Profesional con competencias para realizar intervenciones dirigidas a ayudar a superar las dificultades y problemas que encuentran los alumnos cuando llevan a cabo nuevos aprendizajes.

- Proporciona información relevante para conocer con detenimiento las necesidades del alumno así como sus circunstancias escolares y familiares, y con esas bases justificar la necesidad de introducir cambios en la oferta educativa y, si procede, tomar medidas de carácter extraordinario.
- Colaborador con los docentes en planes de acción, mediante el análisis y la valoración de modelos, técnicas e instrumentos para el ejercicio de estas, así como de elementos de soporte para la evaluación del alumnado, en la adopción de medidas efectivas complementarias para la realización de adaptaciones curriculares en los procesos de Aprendizaje y en la adaptación a las diferentes etapas educativas.
- Colaborador con los docentes en la detección y el seguimiento de las dificultades del proceso de enseñanza aprendizaje y en la formación de los alumnos con NEE.
- Colaborador en el asesoramiento a las familias y participativo en el desarrollo de programas formativos de padres de acuerdo al programa del que es parte.

TRABAJADOR(A) SOCIAL

- Profesional encargado de generar vínculos entre la institución educativa y la comunidad, partiendo del análisis del diagnóstico de la situación socioeducativa, institucional y comunitaria del alumnado que atiende.
- Capaz de aportar elementos al análisis, estudio y construcción de criterios respecto de las oportunidades educativas, desde las perspectivas del Trabajo Social.
- Generador(a) de Vínculos en la dimensión social de los alumnos/as con sus familias posibilitando la recuperación de saberes socialmente significativos de la comunidad en un proceso de integración educativa permanente.
- Gestor(a) del trabajo en red con el fin de crear vínculos y espacios de corresponsabilidad con instituciones externas, que optimicen recursos y generen propuestas favorecedoras del aprendizaje de los estudiantes, tendiendo a promover acuerdos para garantizar la permanencia y el aprendizaje de los estudiantes en el establecimiento.
- Generadora(a) de propuestas que propicien superar problemáticas del ausentismo y de abandono escolar, reemplazando prácticas focalizadas por abordajes comunitarios que comprometan el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa.

PERFIL DEL APODERADO DEL LICEO TECNOLÓGICO DE COPIAPÓ

Un apoderado que se compromete a:

- 1** Reconocerse como sujeto responsable de la educación de sus hijos.
- 2** Respetar nuestra institucionalidad identificándose con los principios y valores que emanan del PEI, Reglamentos internos, Planes de Mejoramiento y Proyecto de Integración, haciéndolos propios y proyectándolos hacia la comunidad.
- 3** Velar por que su pupilo(a) cumpla con las normas institucionales de nuestro establecimiento de forma permanente, reforzando límites, valores y hábitos en el entorno familiar con autoridad y afecto
- 4** Inculcar en su pupilo(a) la responsabilidad y autodisciplina en lo concerniente a sus deberes, tanto en lo académico como en su desarrollo personal.
- 5** Participar activamente en los programas de prevención de la violencia, el bullying, el consumo problemático de drogas y alcohol y otras iniciativas programadas por la Unidad Educativa.
- 6** Apoyar la decisión libre de sus hijos respecto a su trayectoria académica vocacional y profesional, proyectándoles altas expectativas hacia el futuro.
- 7** Mantener un trato respetuoso y afable con todos los integrantes de la comunidad educativa, manteniendo una actitud de lealtad, evitando malos comentarios o acciones que desprestigien a nuestra Institución.

- 8 Asistir a las reuniones de apoderados y entrevistas de los profesores; entendiendo que es una instancia de compromiso y responsabilidad en el monitoreo de los aprendizajes y del comportamiento de su hijo(a), así como también participar en todas las actividades programadas que desarrolle nuestro liceo.

PERFIL DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

1.- Área espiritual y moral

- A. Ser un buscador de la verdad, para vivir con autenticidad y sinceridad.
- B. Ser sujeto de su propio desarrollo, teniendo una escala valórica donde se encuentre presidida por el bien, el amor y la verdad para así ejercer una libertad responsable.
- C. Reconocerse como un ser perfectible capaz de aceptar sus faltas y superar sus deficiencias con perseverancia y fortaleza moral.

2.- Área social y afectiva

- A. Entendiendo que él es primeramente persona a respetarse a si mismo y los demás.
- B. Aprender a obtener provecho de las actividades organizadas por el Liceo, como una forma de facilitar su crecimiento personal a través de la interacción con la comunidad educativa.
- C. Amar a su patria su familia y su liceo, procurando mejorar los aspectos negativos de su entorno físico y social.
- D. Capaz de comprometerse solidaria y comunitariamente.
- E. Ser un líder positivo, siempre pensando en el bienestar propio y los demás.

3.- Área intelectual y cultural

- A. Estudioso y con ganas de aprender para mantener, mejorar y aportar a nuestra cultura de país.
- B. Con Pensamiento crítico, argumentos pertinentes y aplicar la reflexión, para así lograr un desarrollo intelectual riguroso.
- C. Que asuma la exigencia académica con responsabilidad y excelencia.
- D. Ser un elemento integrador dentro de la comunidad escolar.
- E. Desarrollar y aplicar la reflexión, el pensamiento crítico y las argumentaciones pertinentes, como elementos fundamentales de un desarrollo intelectual riguroso.
- F. Comprometerse en acciones de protección del entorno natural y de promoción de los recursos naturales como contexto de un desarrollo humano sustentable.

4.- Área sicomotora y artística

- A. Expresar de diferentes formas sus emociones, sus sentimientos y capacidades artísticas, como formas de búsqueda del sentido de la belleza y de lo estético en el ser humano.
- B. Llevar a la práctica actividades sicomotoras, que lo ayudan en su salud física, síquica y social y para la mejor utilización de su tiempo libre,

5.- Área cívica

- A. Comprometido con la protección del entorno natural y de los recursos naturales, para el logro de un desarrollo sustentable.
- B. Ser equilibrado(a), capaz de dialogar y de vivir en democracia.
- C. Capaz de relacionarse con personas de diferentes etnias, diferentes estratos sociales, otras culturas y diversas posiciones religiosas, ideológicas o biológicas, de tolerancia y equidad.
- D. Estar dispuestos(as) al cambio en búsqueda de una sociedad más justa.

El Liceo Tecnológico de Copiapó promueve en sus alumnos y alumnas:

1 ÁREA ESPIRITUAL Y MORAL

- A. El respeto por sí mismo y por los demás ennobleciendo su condición de ser humano.
- B. El autoconocimiento y la autoaceptación así como también conocer y aceptar a los demás.
- C. La búsqueda del sentido positivo de la vida, formando lazos fuertes y profundos con su propia existencia.
- D. El desarrollo de los valores fundamentales de la persona, los que se sustentan en el amor, valoración de la familia, justicia, lealtad, solidaridad, respeto, defensa de la vida, para proyectarse en un plano temporal y trascendental.
- E. El pensamiento crítico y la autocrítica con el fin de mejorar su entorno y ser un aporte a la sociedad.
- F. Reconocerse como un ser perfectible capaz de aceptar sus faltas y superar sus deficiencias con perseverancia y fortaleza moral.

2 ÁREA SOCIAL Y AFECTIVA

- A. El trabajo en equipo, manifestando así sus competencias lo cual favorece el proceso de comunicación, socialización y participación democrática.
- B. La participación en su proceso de crecimiento personal como miembro activo de la comunidad de la que forma parte.
- C. La valoración y el respeto por las tradiciones propias de su cultura, destacando los valores patrios y la idiosincrasia de nuestro país.
- D. La participación en las actividades organizadas por el Liceo, como una forma de facilitar su crecimiento personal a través de la interacción con la comunidad educativa.
- E. Un liderazgo positivo que busque el bien común.

3 ÁREA INTELECTUAL Y CULTURAL

- A. El Desarrollo óptimo de sus potencialidades intelectuales, respetando sus características individuales.
- B. La adquisición del conocimiento que le permita tomar conciencia del impacto de sus acciones en la protección del medio ambiente, la sustentabilidad y la conservación futura del planeta.
- C. El pensamiento lógico, científico, creativo, reflexivo y crítico, que permita la autonomía en la argumentación de sus ideas y la toma de decisiones, como parte de un desarrollo intelectual riguroso.
- D. El aprendizaje permanente a través de la investigación y el uso de la tecnología como herramientas que le permitan proyectarse para la innovación y el emprendimiento de acuerdo a las exigencias del mundo productivo del país.

4 ÁREA SICOMOTORA Y ARTÍSTICA

- A. El desarrollo de sus habilidades deportivas, artísticas y sociales, que propenda a una valoración de sí mismo, el autocuidado, la vida saludable y el uso adecuado del tiempo libre para complementar su formación integral.
- B. La capacidad de expresar de diferentes formas sus emociones y sentimientos, como formas de búsqueda y valoración del sentido de estética en todas las áreas del desarrollo humano.

5 ÁREA CÍVICA

- A. La capacidad de dialogar como parte de la vida democrática, basado en el respeto a la diversidad sexual, étnica, cultural, social, religiosa e ideológica.
- B. La disposición al cambio en pos de una sociedad más justa y confiable.
- C. El ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable a través de la comprensión y análisis del Estado de Derecho, de la institucionalidad y el compromiso con los Derechos Humanos.

XVI. PLANES DE ACCIÓN

	Nombre del Plan de Acción	Objetivo General	Resultados esperados (metas)
--	----------------------------------	-------------------------	-------------------------------------

1	Plan de Convivencia Escolar	Promover y Fomentar en la Comunidad Educativa el ejercicio de la ciudadanía a partir de distintas instancias de reflexión y participación, donde se internalicen los conceptos de Formación Ciudadana y Liderazgo.	
2	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.		
3	Plan de Seguridad Escolar		
4	Plan de Formación Ciudadana	Promover y Fomentar en la Comunidad Educativa el ejercicio de la ciudadanía a partir de distintas instancias de reflexión y participación, donde se internalicen los conceptos de Formación Ciudadana y Liderazgo.	Realizar a lo menos 1 actividad semestral por estamento sobre Formación Ciudadana y Liderazgo
5	Plan de Inclusión		
6	Plan de Desarrollo Profesional Docente	Identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de competencias de los docentes y asistentes de la educación y generar diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.	El 100% de los docentes y asistentes de la educación participan a lo menos en 1 actividad formativa al año.
7	Plan de adquisiciones	Satisfacer en forma oportuna y expedita los requerimientos de equipamiento y materiales necesarios para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de nuestro PEI así como también, específicamente a los objetivos que se plantean cada uno de los subsectores y especialidades que favorezcan los aprendizajes de nuestros estudiantes.	Contar con a lo menos el 70% de los insumos, materiales y herramientas solicitados por los docentes para el desarrollo de sus actividades pedagógicas

XVII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

	Actividades para vivenciar y evaluar el PEI	Beneficiarios	Responsables
--	---	---------------	--------------

1	Difusión y actualización del PEI con toda la Comunidad Educativa.	Comunidad Educativa	Equipo de Gestión
2	Revisión anual del cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas asociadas a cada una de las áreas de gestión, para la toma de decisiones en pos de la mejora continua.	Comunidad Educativa	Equipo Directivo
3	Realización de jornadas anuales de análisis y articulación del PEI con el PME.	Comunidad Liceana	Equipo Directivo

** Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realizará para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.*

Anexos (optativo)